

Sincelejo 22 de enero de 2025

Doctor

ABRAHAM ANTONIO HAYDAR BERROCAL

Contralor Municipal de Sincelejo

Sincelejo – Sucre

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, yo **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, Profesional en Ingeniería de Sistemas, con una formación integral, ética y de alto sentido humano, orientada a concebir, diseñar, implementar y operar sistemas y proyectos de tecnologías de información orientados a la solución de problemáticas específicas de los sectores públicos y privados, para lo cual cuento con habilidades para identificar requerimientos de tecnologías de información, diseñar soluciones pertinentes al contexto organizacional, y hacer seguimiento y control a los planes de implementación debidamente aprobados por el nivel directivo organizacional.

Profesional con un alto sentido de pertenencia por la organización, por la adecuada utilización de los recursos organizacionales y orientados a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de tecnologías de información. Además, consciente de la importancia de la adecuada atención de los ciudadanos como eje fundamental del servicio público a través de la transformación digital de las entidades públicas y de la articulación de dichas actividades al mapa de procesos de la organización en armonía como la misión de la entidad.

Cordialmente,

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO

C.C. 1.102.869.010 de Sincelejo



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Navarro		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Castillo		NOMBRES Martin Roberto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1102869010		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1102869010		D.M. 11	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 22 MES 09 AÑO 1995 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SINCELEJO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 24D - 3C 4 Villa Carmela PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SINCELEJO TELÉFONO EMAIL martin.navarroa@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	01	2020	
PREGRADO	8	X		TECNOLOGIA EN CREACION DE SOLUCIONES DE SOFTWARE Y REDES DE DATOS	12	2017	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE	12	2016	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO PROFESIONAL DE APOYO		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2788706		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 20 - 22 25 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA CONTRATISTA						DIRECCIÓN CARRERA 20 - 22 25 CENTRO, SINCELEJO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	08	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA CONTRATISTA						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2714131		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS						DIRECCIÓN CALLE 23 - 19 47 Oficina 102, Edificio Concasa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNCOLTIC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	08	Año	2017	Día	18	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SISTEMAS		DEPENDENCIA APOYO TECNICO EN SISTEMAS						DIRECCIÓN CALLE 27 - 21 86					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	12	Año	2014	Día	03	Mes	02	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ARCHIVO		DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION						DIRECCIÓN CARRERA 48 - 20 34 OFICINA 818 MEDELLIN					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	-10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.102.869.010 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio SINCELEJO

Dirección CRA 24D N 3C - 04 Teléfonos 3022695400

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SALOME NAVARRO GUZMAN	1.103.753.748	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 2.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	0550488426948813	SINCELEJO	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LAURA VANESSA GUZMAN MORELO	C.C. X C.E. T.I.	1.102.875.573

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

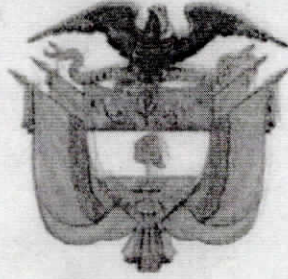
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SINCELEJO, SUCRE - 08 / ENERO / 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La República de Colombia



y en su nombre

La Institución Educativa Antonio Lenis
Sincelejo (Sucre)

Con reconocimiento oficial para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, mediante Resolución No. 2148 del 26 de Abril de 2005, emanada de la Secretaría de Educación Municipal y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

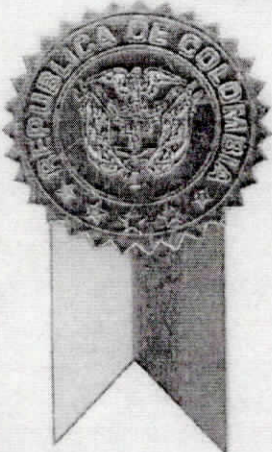
Identificado (a) con T.I. No. 95092312446 de SINCELEJO
el título de:

B a c h i l l e r
Formación Académica
Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

[Firma]
El Director

[Firma]
La Secretaria



Anotado al folio 200 del Libro de Actas No. 32

Dado en Sincelejo, a 7 días del mes de Diciembre de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

C.C. 1.102.869.010

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Técnico Profesional en Procesos de Desarrollo
de Software y Mantenimiento de Hardware*

Registro M.E.N.

102799

Dado en *Sincelejo, Sucre*, el día *30* del mes *mayo* de *2017*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° 37829 Fecha 30/05/2017 Registro de diploma N° 37829 Libro 10 Folio 442

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martin Roberto Navarro Castillo

C.C. 1.102.869.010

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Tecnólogo en Creación de
Soluciones de Software y Redes de Datos*

Registro M.E.N.
.90687

Dado en *Sincelejo, Sucre*, el día *28* del mes *febrero* de *2018*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° *99304* Fecha *28/02/2018* Registro de diploma N° *99304*, Libro *3*, Folio *252*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martin Roberto Navarro Castillo

C.C. 1.102,869,010

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

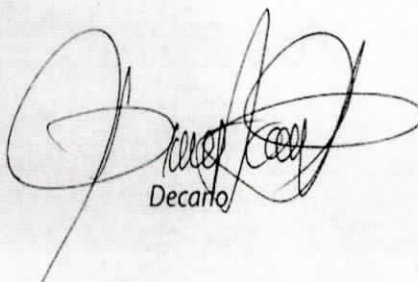
el título de:

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N.
90688

Dado en *Piñolejo, Sucre*, el día *8* del mes *mayo* de *2020*


Rector


Decano


Secretaria General

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102869010, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 081122-0668324 COR desde el 23 de Mayo de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023020193.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

 FUNCOLTIC <small>Conectando Personas</small>	FORMATO DE CERTIFICADO LABORAL	Versión
		2.0
		Página
		1 de 1

La Fundación Colombiana de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, laboró con esta empresa desde el día 6 de Octubre de 2014 hasta el día 30 de Mayo del 2015, mediante contrato de prestación de servicios, ejecutando labores de implementación de soporte técnico a equipos de cómputo y redes de datos e instalación de cámaras de seguridad demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente al primer (16) día del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,



ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Gerente

 FUNCOLTIC <small>Conectando Personas</small>	FORMATO DE CERTIFICADO LABORAL	Versión
		2.0
		Página
		1 de 1

La Fundación Colombiana de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, laboró con esta fundación desde el día 1 de febrero hasta el día 16 de diciembre del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando funciones de soporte técnico a equipos de cómputo y redes de datos, soporte e instalación de cámaras de seguridad, demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,



ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Gerente



FUNCOLTIC SAS

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, se encuentra laborando con esta empresa desde el día 14 de Agosto de 2017 hasta el día 18 de Agosto de 2018, mediante contrato de prestación de servicios, ejecutando labores técnicas propias de proyectos de implementación de redes de datos, mantenimiento de hardware y software, demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los veinte y cinco (25) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Representante legal

FUNCOLTIC SAS

Calle 27 21-86, Sincelejo - Sucre, Teléfono: 2820637 - 3022842138
funcolticsas@gmail.com

2015/04/325

**CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL
S.A.S.
NIT. 900.076.073-9**

CERTIFICA:

Que el señor **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO**,
identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.869.010,
laboró en esta empresa prestando sus servicios en la Gobernación
de Sucre, desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 3 de febrero
de 2015 como Auxiliar de Archivo, con un contrato por prestación de
servicios, devengando unos honorarios de \$1.000.000 mensuales.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de Abril de 2015.

Cualquier información con gusto le será suministrada en el PBX.
4447647.

Atentamente,



GUSTAVO SÁNCHEZ PUERTA
Gerente de Proyectos



CRA. 48 No. 20 - 34 // OFICINA 818
AV. INDUSTRIALES
CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO
PBX: 4447647 // FAX: 419 89 87
ca@consultoresasociados.com.co



Experiencia y confianza
a tu altura personal



**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO**

HACE CONSTAR

Que el señor **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.102.869.010 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo N.º 010 DE 2022, objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO EN MATERIA INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA."**, duración: seis (6) meses y trece (13) días su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES:**

- a) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.
- b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato.
- c) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- e) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- f) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes. De igual forma, se obliga a no cargar y/o utilizar en los equipos de cómputo de propiedad de la Contraloría software ilegal, en caso contrario asumirá la responsabilidad civil y penal que de este hecho se derive.
- g) Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.
- h) Actualizar y hacer mantenimiento del software de la entidad (sistema operativo, office y antivirus).
- i) Administración de la red de datos y sistemas de información.
- j) Administración de la página web.
- k) Configurar los equipos de los funcionarios tanto los de propiedad de la contraloría como los computadores personales con la herramienta de conexión de acceso remoto que para el efecto disponga la entidad, con el fin de garantiza el teletrabajo y las reuniones virtuales.



- l) Apoyar a los funcionarios de la contraloría en las conexiones remotas que permitan ejercer sus funciones de manera eficiente, solucionando y capacitando al personal
- m) para que puedan efectuar su trabajo desde casa eficientemente.
- n) Programar las reuniones virtuales que requieran los funcionarios de la contraloría en las plataformas y/o aplicaciones adecuadas que garanticen que las mismas se desarrollen de la manera prevista.
- o) Atender las incidencias y requerimientos generados desde las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la realización de procesos propios de la entidad.
- p) Apoyar al proceso auditor en todo lo relacionado con las TIC que son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,).
- q) Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de material divulgativo de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- r) Brindar apoyo en la implementación de estrategias que permitan divulgar y promover tanto física como virtualmente las diferentes actividades adelantadas en la entidad, en las diferentes redes sociales de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (5) días del mes de agosto del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

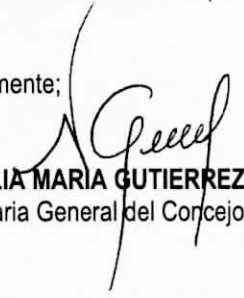
CERTIFICA QUE:

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.869.010 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PS-010-2022
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Concejo Municipal de Sincelejo en materia informática y tecnológica.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar y hacer mantenimiento del software de la entidad (sistema operativo, office y antivirus).• Apoyar en la revisión y corrección de errores informáticos presentados en la infraestructura tecnológica de la corporación• Apoyar en la administración de la red de datos y sistemas de información.• Apoyar en la administración de la página web.• Configurar los equipos de los funcionarios tanto los de propiedad del Concejo Municipal como los computadores personales con la herramienta de conexión de acceso remoto que para el efecto disponga la entidad, con el fin de garantiza si es necesario el teletrabajo y las reuniones virtuales.• Atender las incidencias y requerimientos generados desde las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la realización de procesos propios de la entidad.• Apoyar con Soporte técnico a los equipos tecnológicos del Concejo Municipal de Sincelejo• Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato.	
Duración inicial:	Cinco (05) meses
Adición:	0
Duración total:	Cinco (05) meses
Fecha de inicio:	02/02/2022
Fecha de terminación:	02/07/2022
Valor Total del Contrato:	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente;


NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

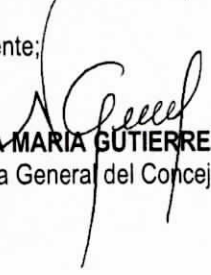
CERTIFICA QUE:

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.869.010 expedida en Sincelajo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelajo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PS-019-2022
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Concejo Municipal de Sincelajo en materia informática y tecnológica.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y hacer mantenimiento del software de la entidad (sistema operativo, office y antivirus). • Apoyar en la revisión y corrección de errores informáticos presentados en la infraestructura tecnológica de la corporación • Apoyar en la administración de la red de datos y sistemas de información. • Apoyar en la administración de la página web. • Configurar los equipos de los funcionarios tanto los de propiedad del Concejo Municipal como los computadores personales con la herramienta de conexión de acceso remoto que para el efecto disponga la entidad, con el fin de garantizar si es necesario el teletrabajo y las reuniones virtuales. • Atender las incidencias y requerimientos generados desde las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la realización de procesos propios de la entidad. • Apoyar con Soporte técnico a los equipos tecnológicos del Concejo Municipal de Sincelajo • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 	
Duración inicial:	Cinco (05) meses y veintiún (21) días
Adición:	0
Duración total:	Cinco (05) meses y veintiún (21) días
Fecha de inicio:	11/07/2022
Fecha de terminación:	30/12/2022
Valor Total del Contrato:	DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.540.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente;


NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelajo

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1102869010, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARTIN
Segundo Nombre:	ROBERTO
Primer Apellido:	NAVARRO
Segundo Apellido:	CASTILLO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1102869010
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Octubre de 2024, a las 11:18:51 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.869.010**

NAVARRO CASTILLO

APELLIDOS

MARTIN ROBERTO

NOMBRES

Martin Navarro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1995**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

03-OCT-2013 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00505582-M-1102869010-20131107

0035647467A 1

40661821

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261578976



PIB

09:18:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102869010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

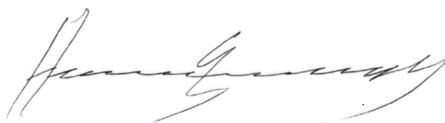
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 09:18:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102869010
Código de Verificación	1102869010250114091857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:27 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102869010**

Apellidos y Nombres: **NAVARRO CASTILLO MARTIN ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 09:16:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102869010** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108135082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



IPS LGM GESTION EMPRESARIAL SAS
NIT: 900543129-6
LIC. 0148 de 2014



EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1102869010-4367

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	16 ene. 2025 - SINCELEJO	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO	Identificación:	1102869010
Género	MASCULINO Edad: 29	Teléfono	Móvil: 3022695400
Fecha Nacimiento:	23/09/1995	Cargo:	CONTRATISTA
Estado Civil:	CASADO(A)	EPS:	MUTUAL SER EPS.
Dirección	BARRIO VILLA CARMELA	ARL:	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	AFP:	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR		

AREA: No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.. ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES (EXTREMIDADES SUPERIORES,INFERIORES,COLUMNA VERTEBRAL)
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PRUEBA REALIZADA

CONCEPTO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTIENÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTA DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)		
BIOLOGICO	SEGUIR PROTOCOLOS ANTE EVENTOS DE ACCIDENTES POR RIESGO BIOLOGICO ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA,ESQUEMA VACUNACION COVID	PPyP
ERGONÓMICO	EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO ZONA DORSAL , LUMBAR Y EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS REALIZAR INDUCCION O REINDUCCION SOBRE HIGIENE POSTURAL.	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mí suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto medico de aptitud laboral.'

Liliana García



Martin R. Navarro

Médico Especialista en Salud Laboral
LILIANA DEL CARMEN GARCIA MONTES
213/96 875

Firma y cédula del Paciente
MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO
1102869010



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102869010 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 09:16 AM



Código Verificación: **KPQU6JTSHN**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1102869010
NOMBRES	MARTIN ROBERTO
APELLIDOS	NAVARRO CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SUCRE
MUNICIPIO	COROZAL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS -CM	CONTRIBUTIVO	23/09/2019	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	01/14/2025 09:27:39	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.869.010**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO

**SINCELEJO,
SUCRE,
COLOMBIA,
A quién interese**

22/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1102869010**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488426948813
Fecha de apertura	31/01/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA